

Queridas familias:

Según venimos haciendo todos los inicios de curso, nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de las actividades complementarias/extraescolares que fueron aprobadas en el Consejo Escolar del 19 de septiembre de 2019 y que se ofrecen en nuestra Etapa de Educación Primaria en el curso 2019- 2020.

Este curso tenemos novedades que esperamos que sean de vuestro agrado y sobre todo que sirvan a nuestros alumnos para realizar nuevos aprendizajes.

Os recordamos que se denominan actividades complementarias de carácter estable¹, aquellas que se realizan dentro de la jornada escolar de los alumnos desde las 12:05h a las 13:00 h, para complementar la actividad habitual del aula. Todas ellas se realizan dentro del Centro, y son impartidas por profesores del colegio y personal contratado para tal efecto.

Estas actividades son voluntarias no discriminatorias y sin ánimo de lucro

Estás actividades están incluidas en el Proyecto Educativo del Centro, recogidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso y han sido aprobadas por el Consejo Escolar del Centro, fijando un precio de 18,20 €/mes.

Para que vuestro hijo/a realice estas actividades, es necesario tener vuestra conformidad, haciendo constar que conocéis y aceptáis las actividades propuestas. Por ello, os ruego que autoricéis en Educamos manifestando así vuestra conformidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1ºEP	AJEDREZ	CONVERSACIÓN	T. AMBIENTAL	COMBINADA TRIMESTRAL: CORO, DANZA, Y TEATRO
2ºEP	TEATRO	CONVERSACIÓN	T. AMBIENTAL	COMBINADA TRIMESTRAL: AJEDREZ, JUEGOS TRADICIONALES Y PINTURA

(1) Resolución de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación por la que se dictan instrucciones sobre actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid. Instrucción 4

Yo, _____
 padre/madre/tutor legal del alumno _____ que
 cursa _____ en EP, conozco y acepto voluntariamente la oferta del centro para realizar las
 actividades complementarias ofertadas.

Fdo.:

Esperando que todas estas propuestas redunden en beneficio de la educación integral de nuestros alumnos.

Atentamente: La Dirección del Centro